**08-06-2015**

Lunes 08 de junio de 2015 | 19:36

# El Foro de Convergencia Empresarial: "Ningún gobernante puede intentar apropiarse del Estado"

Entidades empresarias y profesionales presentaron al público un documento con recomendaciones para "un buen gobierno republicano"; los cinco puntos fundamentales



El Foro de Convergencia Empresarial presentó el documento en la Facultad de Derecho. Foto: DyN

Expertos del ámbito académico jurídico y económico respaldaron hoy el documento del Foro de Convergencia Empresarial (FCE) sobre "el rol del Estado y el buen gobierno republicano", cuestionaron el papel del "populismo" y reclamaron un mayor respeto por la Constitución Nacional.

El encuentro tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA, convocado por el FCE -un espacio creado en 2013 e integrado por 67 entidades empresarias, profesionales, representativas de distintos credos y fundaciones- que se había dado a conocer a principios de mayo.

Para iniciar los debates, el coordinador del FCE, Miguel Blanco abrió la jornada haciendo un repaso de los puntos principales del texto y advirtió que se debe "discutir en profundidad la aplicación en la práctica del rol del Estado, sobre todo teniendo en cuenta el creciente peso que tiene la financiación" que "recae sobre el sector privado de la economía a través de una presión impositiva récord en la historia de Argentina" que afecta los más pobres.

A su turno, Maximiliano Fonrouge, de la agrupación Será Justicia, acotó que "desde 1989, la Argentina está en emergencia, una situación que le permite al Estado recurrir a arbitrios de tipo discrecional" como los Decretos de Necesidad y Urgencia, las facultades delegadas, la Ley de Abastecimiento o la fijación de tarifas.

Al mismo tiempo, Founrouge abogó por la independencia del Poder Judicial como condición fundamental, al señalar que "no hay una 'justicia legítima' y otra que no lo es'".

Tras la presentación formal, el juez de la Cámara Electoral Alberto Dalla Vía, el economista y ex viceministro de Economía [Orlando Ferreres](http://www.lanacion.com.ar/orlando-ferreres-t11094) y el politólogo y ex secretario de Cultura, José Nun analizaron, cada uno desde su perspectiva, el documento en cuestión y avanzaron en las propuestas.

Dalla Vía celebró que el FCE reivindicara muchos de los principios de la Constitución reformada en 1994, pero admitió que la seguridad jurídica es un "déficit" de la Argentina así como "la anomia" social en donde siempre, dijo, "se busca el atajo" individual, sin el respeto al bien colectivo. Ferreres, en tanto, confesó haberse sorprendido con las precisiones del documento y planteó que uno de los principales problemas de la Argentina es "la falta de institucionalización" y la ausencia de funcionarios "éticamente probos".

El presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Lipera, cerró hoy el panel organizado por el Foro de Convergencia Empresarial en la Facultad de Derecho con el resumen de cinco ideas centrales sobre el contenido del documento sobre "El rol del Estado y el buen gobierno republicano".

## Cinco puntos fundamentales

Según Lipera, "estos ejes los considero esenciales a los efectos del fortalecimiento de nuestra vida y convivencia en democracia":

-"**Se puede pensar distinto**. Decir lo que pensamos es un derecho, pero también un deber de todo ciudadano (...) sin descalificaciones ni agresiones a quien piensa distinto. Lo natural es que haya distintas opiniones. Lo antinatural sería pretender que todos tengamos un pensamiento único. Con la presentación de este documento en modo alguno se buscar imponer una opinión. Simplemente se intenta efectuar un aporte con el fin de enriquecer el debate público de ideas, única forma que posibilita robustecerlo, por encima de todo personalismo. "

-"**La mayoría le pertenece al pueblo, no a las mayorías circunstanciales**. Por tanto, no habremos de cansarnos en reiterar cuantas veces haga falta que ningún gobernante puede intentar apropiarse del Estado. Es simplemente su servidor, nuestro servidor y no su dueño. Es por tal motivo, que los miembros de los tres poderes: El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Como así también los integrantes de los distintos organismos Públicos, están todos ellos obligados a cumplir su función conforme los principios consagrados en la Constitución Nacional, que no es otra cosa que el contrato aprobado por el Pueblo para organizar la vida en sociedad. Dicho en otras palabras, el Pueblo mediante el voto los elije y les da un mandato para que ellos nos representen por un tiempo determinado".

-"**Descentralizar y controlar el Poder hace a la salud de la república**. Es aconsejable que el inmenso poder del Estado esté distribuido entre varios órganos y siempre debe evitarse que esté concentrado en unos pocos que intenten monopolizarlo".

-"**Asegurar mecanismos de transparencia**. El Estado debe generar indicadores confiables que faciliten el debido control de su gestión por parte de la ciudadanía. Con la firma (del los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) la Argentina ha renunciado a la facultad de distribuir sus recursos conforme el criterio discrecional del gobernante de turno".

-"**Un Estado eficaz sólo es posible con funcionarios de carrera calificados**. Resulta imperioso generar un sistema de capacitación y concursos imparciales a los efectos de posibilitar que a los cargos públicos lleguen los más preparados y no los militantes de la mayoría de turno. Esto permitirá atender el principio insoslayable de que el Estado debe ser la persona ética por excelencia y los gobernantes actuar de manera ejemplar y como promotores de la ética republicana. Sólo así el Estado podrá cumplir los altos fines que le encomienda nuestra Constitución Nacional".

## Críticas a los números de pobreza de la Presidenta

Tras mencionar datos económicos, Ferreres disparó por elevación a la presidenta Cristina Kirchner, quien habló desde Roma de una "[pobreza en la Argentina menor al cinco por ciento](http://www.lanacion.com.ar/1799970-en-la-argentina-hay-menos-pobreza-que-en-dinamarca-segun-cristina-kirchner)".

La jefa del Estado "cree en el [Indec](http://www.lanacion.com.ar/indec-t1677) " pero reclamó la implementación de "estadísticas adecuadas porque si no vamos a tener como cosas como éstas, risueñas, de Landrú", al aludir a los números presidenciales.

En tercer lugar, Nun destacó que el hecho de que las 67 organizaciones que integran al FCE hayan podido "concertar" una mirada común sobre el rol del Estado y el Gobierno, una diferencia que -dijo- en los regímenes populistas "no existe".

"Para el populismo, la voz del pueblo es la voz de Dios. Si el populismo debe interpretar la voz del pueblo, obvio que el que se oponga es el antipueblo. No hay otra alternativa y por lo tanto el Estado y el Gobierno son lo mismo", reflexionó. En ese contexto, Nun aludió también a la agrupación [Justicia Legítima](http://buscar.lanacion.com.ar/justicia%20legitima), al señalar que para ese movimiento "la única justicia que se considera legítima es la que se subordina al Ejecutivo y eso no está mal desde el punto de vista de un populista; por eso, no hay escándalo alguno en controlar la Justicia o el Parlamento o los organismos de control", expresó.

Citando al padre de la sociología Max Weber, Nun advirtió que "lo peor que puede ocurrir en política es la borrachera del poder", ya que a partir de ahí "lo único que interesa es perpetuarse en el poder" y no importa "la transparencia o rendir cuentas"

Finalmente, el presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad, Guillermo Lipera cerró el debate con una serie de "ideas-fuerza", según el mismo definió, para dejar en claro que "es válido pensar distinto", "la soberanía le pertenece al pueblo", hay que "descentralizar el poder y controlarlo" y crear "un Estado fuerte y eficaz", donde lleguen "los mejor aspectados y no los militantes de la mayoría de turno".

## Nómina de las entidades que participan del Foro

1. AABH (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BIOCOMBUSTIBLES E HIDRÓGENO)

2. AACREA (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CONSORCIOS REGIONALES DE EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA)

3. AAPRESID (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES DE SIEMBRA DIRECTA)

4. ABA (ASOCIACIÓN DE BANCOS DE LA ARGENTINA)

5. ACDE (ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA)

6. ADE (ASOCIACIÓN DIRIGENTES DE EMPRESAS)

7. ADECRA (ASOCIACIÓN DE CLINICAS, SANATORISO Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

8. ADIRAS (ASOCIACIÓN DE DIRECTORIOS ASOCIADOS)

9. AEA (ASOCIACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA)

10. AMCHAM (CÁMARA DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA)

11. ARGENCON (ASOCIACIÓN EMPRESAS EXPORTADORAS DE SERVICIOS)

12. ASOCIACIÓN DE HOTELES DE TURISMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

13. BCBA (BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES)

14. BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES

15. CAA (COMITÉ ASEGURADOR ARGENTINO)

16. CACC (CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO)

17. CAEM (CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS)

18. CÁMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

19. CAMARCO (CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN)

20. CAMBRAS (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA)

21. CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO - HOLANDESA

22. CAVERA (CÁMARA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

23. CCAB (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRITÁNICA)

24. CCAC (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO CANADIENSE)

25. CCACh (CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO-CHILENA)

26. CCI (CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA)

27. CCIFA (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCO-ARGENTINA)

28. CCPP (CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS)

29. CDA (CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA)

30. CEADS (CONSEJO EMPRESARIO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE)

31. CECRA (CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

32. CEDIM (CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO)

33. CEM (CONSEJO EMPRESARIO MENDOCINO)

34. CEMCI (COMISIÓN EMPRESARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES)

35. CET (CONFEDERACIÓN EMPRESARIA DEL TRANSPORTE)

36. CICOMRA (CÁMARA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

37. CIRA (CÁMARA DE IMPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

38. CONINAGRO (CONFEDERACIÓN INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA)

39. CRA (CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS)

40. CSA (CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS)

41. FAA (FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA)

42. FADEACC (FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE TRANSPORTE DE CARGAS)

43. FEHGRA (FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

44. FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

45. IDEA (INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ARGENTINA)

46. IAEF (INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS)

47. SRA (SOCIEDAD RURAL ARGENTINA)

48. UDES (UNIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE SERVICIOS)

49. UIA (UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA)

**Organizaciones profesionales y sociales y Fundaciones que adhieren al Foro**

1. ACIERA (ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

2. AMIA (ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA)

3. ASOCIACIÓN CONCIENCIA

4. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

5. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

6. COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ

7. CSC (CONFEDERACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL)

8. CONSENSO REPUBLICANO

9. CPCE (CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS)

10. CRUP (CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS)

11. DAIA (DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS)

12. FADA (FUNDACIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE ARGENTINA)

13. FORO PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS

14. FUNDACIÓN DEL TUCUMAN

15. FUNDACIÓN GLOBAL

16. FUNDACIÓN LIBERTAD

17. FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA

18. IERAL (INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA)

19. RED UNIVERSITARIA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS Y DE ORIENTACIÓN CATÓLICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**DyN**.

<http://www.lanacion.com.ar/1800115-el-foro-de-convergencia-empresarial-ningun-gobernante-puede-intentar-apropiarse-del-estado>